

Espectáculos



El estreno de *Las arrecogías del Beaterio de Santa María Egipcíaca* ha representado una de las más importantes noches para el teatro barcelonés que se recuerdan. Es ésta una obra que durará en cartel un solo mes, pero que debe verse absolutamente. (Fotos Pau Oliva)

Memorable noche de estreno en el Teatro Barcelona

La libertad como derecho, en «Las arrecogías»

Título: *Las arrecogías del Beaterio de Santa María Egipcíaca*, de Martín Recuerda. **Dirección:** Adolfo Marsillach. **Escenografía:** Monte Amenós-Isidro Prunes. **Intervienen, entre otros:** Concha Velasco, Mari Paz Ballesteros, María Jesús Andany, Maribel Altés, Mercedes Lezcano, Maruja García Ortega, Antonio Irazo, Montserrat Salvador, Afela Escartín, etc. **Fecha de estreno:** 14-9-77. Teatro Barcelona.

La comunicación que se estableció entre público y propuesta dramática la noche del miércoles en el estreno de estas *arrecogías* de Martín Recuerda marca una de las cumbres de nuestro teatro. El añadido de Mariana de Pineda —ajusticiada por Fernando VII por defender la causa liberal— al frente del grupo silencioso de *bailaoras* y *arrecogías*, simplemente citando las fechas de la ejecución y de la concesión de la amnistía, y proponiendo la reflexión de las muertes y sufrimientos que se hubieran podido evitar de haberse concedido en su momento aquella medida política, remite el importante trabajo investigador del autor granadino a nuestras más sensibles vivencias actuales.

Martín Recuerda —cuyo teatro, extenso y lleno de lógicas contradicciones como el de la mayor parte de los autores de su generación, tiene un notable carácter acusador de la sociedad de su tiempo— propone una toma de conciencia acer-

ca de sus *arrecogías*, unas de las primeras víctimas que dieron su sangre por aferrarse a la conciencia liberal surgida de lo más hondo del pueblo durante el reinado de Fernando VII y el absolutismo. Pero entre tanto ser anónimo la Historia dejó uno, como símbolo del propio pueblo: Mariana de Pineda. La correlación entre intuición y trabajo investigador le han dado la razón al autor: las *arrecogías* que estuvieron con Mariana de Pineda, antes de su muerte, en el Beaterio de Santa María Egipcíaca, de Granada, no fueron encerradas por *transgresiones morales* sino que, en realidad, lo fueron por sus simpatías, relaciones o participaciones en la causa liberal. El contenido político del texto es, pues, obvio.

CLARIFICACION. — Al levantarse el telón nos encontramos con una situación de hecho ya definida por la misma Historia: las *arrecogías* están encerradas en el Beaterio y en una situación límite.

Todas esperan el juicio, y todas temen ser ejecutadas sin que aquél se celebre. El autor profundiza a partir de esta situación, clarifica el conflicto colectivo de estos seres humanos acorralados por el poder establecido. A través de la anécdota, de los contrastes, de los parlamentos, de las rebeliones de unas y las sumisiones momentáneas de otras, Martín Recuerda hace llegar nítidamente al espectador la grandeza (y dentro de ella sus parcelas de miseria) de la rebelión, la angustiosa presencia del miedo a morir, la densa sensación de impotencia ante lo que ocurre fuera de los muros de la cárcel, la violación de una colectividad reunida.

A nivel autoral, pienso que Martín Recuerda ha jugado fuerte una carta peligrosa: la de la lucha de clases, presente en el Beaterio y concretada en las relaciones *arrecogías*-Mariana de Pineda. El autor soslaya aquélla para proponer al espectador esta única disyuntiva: la libertad es un bien y su negación *aparecerá* como un mal. Todo el grandioso y visceral espectáculo presenta tanto a los valores opresores como a los oprimidos claramente definidos; así el espectador no podrá agarrarse a la compasión que le inspiran los hechos. Deberá adoptar una posición crítica respecto a esos hechos. Lo que no

hace Martín Recuerda es plantear las razones materiales por las que posiblemente ese mismo público que ahora aplaude abiertamente el texto, negó tantas y tantas veces aquel bien, o sea la libertad. Pero este sería un debate acerca de la proyección de nuestra burguesía respecto al hecho teatral, que se escapa de las limitaciones de estas líneas.

LORCA. — Resulta insoslayable recordar que García Lorca también se ocupó del personaje de Mariana de Pineda y que también (en tiempos de la dictadura de Primo de Rivera), tuvo serios problemas para ver estrenada la obra; como los ha tenido Martín Recuerda, que escribió *Las arrecogías...* en el 70 y que no la pudo estrenar hasta el 77, tras la muerte del general Franco. Señalar el arraigo popular del personaje que llamó la atención de los dos autores granadinos. Ambos respetan su línea política, pero ambos siguen caminos distintos en su línea sentimental, en donde las dudas y contradicciones son abundantes. Uno diría que Lorca y Martín Recuerda afrontan el tema desde distintos niveles de compromiso social.

POTENCIACION. La lectura que Marsillach ha hecho del texto

para su verticalización escénica ha conseguido dos importantes logros: concentrar al máximo cierta dispersión presente en el texto original y potenciar enormemente el contenido último de la propuesta del autor.

La visión del Beaterio en base al lavadero del mismo, las galerías y la celda de castigo, permite un juego escénico concentrado y lleno de posibilidades, que la rigurosidad de Marsillach juega al máximo y en el que el espléndido trabajo actoral —presidido sí, por la sólida composición de Concha Velasco del personaje de Mariana de Pineda— resulta enriquecedor y decisivo. Otro dato: Marsillach potencia singularmente la opción estilística del autor —discutible pero lícita— de inscribir la tragedia en una Andalucía extrovertida, festival y popular, en vez de enmarcarla en un clima sombrío y desesperanzante. Las canciones los ritmos del pueblo (*arrecogías* y *bailaoras*) se producen como formas de rebeldía de la calle.

Mucho se podría hablar de este espectáculo altamente político. Plástica, gesto, texto, canto, actor, todo fundido con acierto y vitalidad al servicio de un espectáculo vivencial y esclarecedor que por supuesto debe verse. — **Gonzalo Pérez de Olaguer**